

Procurador Int. Gral. de la  
 Ciudad y acordando lo siguiente  
 Felipe Volante Aves en que se juntan  
 al Sr. el oficio del Sr. Presidente de la  
 Provincia a doce suplico de  
 con el Reino que se mandara de  
 Antonio Paron en Colombia a que  
 se le escriba el consentimiento al  
 Fiscal de la Audiencia de Santa Fe que  
 conviene. Vista de lo que precede  
 al particular, e informo, dado en  
 razon a Dho. Ayuntamiento al  
 Supremo Consejo para la Real  
 Suma en que se firmara, y demas  
 que se tubo por convenientes, al  
 mismo tiempo, y el Rey en  
 Cmo. de Orenza que se ha de  
 echo de aver si se ha de dar la  
 via deolucion a la Ciudad para  
 si se mantenga esta forma  
 a la vez que se echo al indico de  
 Fiscal, Consejo que se tenia que  
 pensarlo, y ya lo manifestamos,  
 haciendo saber posteriormente  
 que el Dho. Dho. se havia aumentado  
 de alre pueblo para el de ahora,  
 en inteligencia de la Ciudad  
 Conferencia de convenientes para  
 mandado de los Cavalleros  
 Vocales, procediendo a dar su  
 dictamen en la forma siguiente  
 El Sr. D. Don Juan de Sola

